

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CHRISTOPER ORROÑO TENORIO

"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PLAN DE OBRAS 2014 Y META PRESIDENCIAL 2014"

REGIÓN DE AYSÉN

N° INT. TOC-0195-1-2015 (0828-2014)

En Coyhaique, a 20 de julio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MÓNICA ISIS VERGARA GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° 13.643.225-7, ambas domiciliadas en calle Carrera N° 340, Coyhaique, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **CHRISTOPER ORROÑO TENORIO**, arquitecto, cédula de identidad N° 13.087.586-6, con domicilio en Calle 12 de Octubre N° 272, 2° piso, oficina 4, Coyhaique, en adelante "el profesional", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha **23 de octubre de 2014**, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del "**PROYECTO DECRETO D.S. 548 Y AUMENTO DE COBERTURA**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Con fecha **20 de enero de 2015**, celebraron un anexo de contrato, mediante el cual las partes estipularon extender el plazo del contrato hasta el **30 de junio de 2015**.
- c) Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **31 de julio de 2015**.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.


CHRISTOPER ORROÑO TENORIO
PROFESIONAL
C.I. 13.087.586-6



MÓNICA ISIS VERGARA GONZÁLEZ
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA